

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

IDENTIFICACIÓN DE LA PROPUESTA		
Id. Propuesta	Expediente	Actividad / Procedimiento
PR/2024/381	2656/2024	Contratación
Órgano Gestor		
A.2.07 Contratación		
Finalidad		
Contratación \ Obras y suministros de fabricación (de acuerdo con Apartado 3.3 ACM2018) \ Aprobación del gasto		
Órgano que Resuelve		
La Junta de Gobierno Local		

De conformidad con lo establecido en el art. 175 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, y sin perjuicio de la decisión final que adopte el órgano competente, se eleva la siguiente propuesta de resolución,

HECHOS Y FUNDAMENTOS DE DERECHO

Asunto: Expediente de contratación, mediante procedimiento abierto simplificado y una pluralidad de criterios del contrato de ejecución de obras de “Remodelación del bulevar de la calle Chile” no sujeto a regulación armonizada. Financiado con cargo a Fondos Next Generation-EU.

Antecedentes:

- Proyecto de obras aprobado por la Junta de Gobierno Local en sesión de fecha 22 de diciembre de 2023.
- Propuesta de inicio del expediente de contratación suscrito por esta Directora General de Medio Ambiente, en la que propone además la tramitación anticipada del gasto de fecha 23 de enero de 2024.
- Informe del Técnico de Medio Ambiente, don José Antonio Castellanos Benavides, de fecha 23 de enero de 2024, sobre extremos contenidos en el artículo 116.4 de la LCSP.
- Informe de del Técnico de Medio Ambiente, don José Antonio Castellanos Benavides, de fecha 23 de enero de 2024, justificativo del precio del contrato.
- Memoria justificativa del contrato, suscrita con fecha 24 de enero de 2024, por la Jefa de la Unidad de la Asesoría Jurídica, D^a Lisa Martín-Aragón Baudel.
- Pliego de cláusulas administrativas particulares suscrito con fecha 24 de enero de 2024, por la Jefa



de la Unidad de Asesoría Jurídica, D^a Lisa Martín-Aragón Baudel.

g) Informe jurídico favorable, suscrito por el Director General de la Asesoría Jurídica Municipal, don Felipe Jiménez Andrés, de fecha 24 de enero de 2024.

TEXTO DISPOSITIVO DE LA PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

1º.- Tramitar anticipadamente el gasto correspondiente al contrato de **ejecución de obras de “Remodelación del bulvar de la calle Chile”**, quedando sujeta la adjudicación del contrato a la siguiente condición suspensiva: la efectiva consolidación de los recursos que han de financiar el contrato.

2º.- Aprobar expediente de contratación, mediante procedimiento abierto simplificado y varios criterios de adjudicación, del contrato de ejecución de obras de **“Remodelación del bulvar de la calle Chile”**, no sujeto a regulación armonizada.

3º.- Aprobar los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas.

4º.- Publicar la convocatoria de licitación en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

